AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2011-8331 *Información pública de solicitud de licencia de obras para demolición de rampa. Expte. 199/2011.*

Por el Real Club Náutico de Laredo, se ha solicitado de este Ayuntamiento la licencia municipal para la obra consistente en demolición de rampa expediente número 199/2011 L.O. 103/2011, a realizar en la calle Emilio Caprile Poloni, número 1, con número de referencia catastral 3691001VP6039S0001XY correspondiente a suelo rústico, para lo cual, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, OTRUSC, se somete a información pública por el término de quince días contando a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el B.O.C. a efectos de su examen y reclamaciones si proceden.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina de 9:00 a 14:00 horas, en las dependencias municipales de la Avd. España, número 6 - Edificio Anexo: 1ª planta.

El horario de los técnicos municipales a los efectos de consulta detallada del expediente es de 10:00 a 13:00 horas los martes y jueves, mediante cita previa. (Teléfono 942 608 008 - Oficina Técnica)".

Laredo, 7 de junio de 2011.
El alcalde en funciones,
Santos Fernández Revolvo.

2011/8331

CVE-2011-8331